



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

San Ignacio, 06 de Noviembre del 2014

OFICIO MULTIPLE N° 179 - 2014/GR.DRE-CAJ/UGEL-SI/AGP/D.

Señor (a)

.....
 Director (a) de la IEPSM N°
 Ciudad.-

Asunto : **Alcanzar Plan de Recuperación de Horas Adicionales**
Del mes de Setiembre a Diciembre

Referencia : **Decreto de Urgencia N° 002 – 2014**
Ley N° 29944 Reforma Magisterial

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo (a) muy cordialmente y solicitarle hacer llegar a este Despacho hasta el 11 de Noviembre, su Plan de Recuperación de Horas Adicionales asignadas a los docentes nombrados del nivel secundario. Este plan de acción debe estructurarse en este periodo restante del año escolar, consignado en las horas de recuperación de los meses de setiembre y octubre. Hago conocer que los pagos de este rubro correspondientes al mes de setiembre están pendientes y serán cancelados en este mes, previa presentación del Plan de acción y del informe del cumplimiento de las actividades realizadas según lo establecido.

Sin más que agregar, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

